

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 15

INVITACIÓN N°67 DE 2022

De conformidad con el Manual de Contratación de La Empresa, Acuerdo 001 de 14 de julio de 2020, Se procederá a adelantar un proceso de Contratación – **CONTRATACIÓN DIRECTA POR CUANTÍA MENOR O IGUAL A 200 SMLMV.**

OBJETO: OBJETO: SUMINISTRO DE HIERRO, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y DEMÁS INSUMOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA LA ELABORACION Y REPOSICION DE REJILLAS Y PASACALLES Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL TALLER DE METALISTERIA, COMO INSUMO PARA LA REHABILITACION, RECUPERACION Y/O REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL”.

El comité evaluador ajustándose al artículo 43 del manual de contratación Acuerdo N° 001 del 14 de julio de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación realizada mediante Oficio del 27 de enero de 2022, por parte de la Secretaría General del IBAL S.A ESP OFICIAL; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Almacenista General - Dr. ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
- b. Abogada Asesora Externa - Dr. WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ ACOSTA

Para respaldar el presente proceso, se expidió el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20220167 del 26 de enero de 2022, por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%

Que la entidad curso invitación directa a:

1. DISAFER LTDA

Dirección Notificación: Carrera 5 No. 27-87
 Localización: Ibagué
 Teléfono Notificación: 3208034272
 Email Notificación: administrador@disafer.com

2. FERRETERIA AL DIA - ADRIANO DIAZ Y CIA SAS

Representante Legal Adriano Díaz Torres
 Dirección Notificación: Carrera 5 No. 86-11 las Margaritas
 Localización: Ibagué
 Teléfono Notificación: 2680505
 Email Notificación: aldia@ferreteriaaldia.com

3. GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S

Dirección Notificación: Carrera 16 sur No. 71-28 Barrio Miro lindo
 Localización: Ibagué
 Teléfono Notificación: 2650686
 Email Notificación: Adriana.vargas@grupoayc.com

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibió una (01) oferta; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	28/01/2022 - 11:28 am

Que los proponentes INGECOM CO SAS y DISAFER LTDA no presentaron propuesta a la invitación realizada.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 15

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas:

REVISION DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

1.. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

<p>1.- Carta de presentación: El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta a la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural y aportarse en original</p> <p><u>Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.</u></p>	
ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIOS 1 y 2 \$ 7.795.440
<p>2.- Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o certificado de matrícula mercantil si es persona natural: Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio y/o Certificado de Matrícula Mercantil si es persona natural, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos</p>	
ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIOS DEL 6 AL 13 Certificado de existencia y representación legal de persona jurídica ADRIANO DIAZ Y CIA SAS – NIT 890.705.697-9 Representante Legal Suplente DIANA YANETH DIAZ CORTES C.C. 65.761.774 Expedida por la Cámara de comercio de Ibagué del 12/01/2022 Acredita código 4752
<p>a. Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato. (no aplica para persona natural)</p>	
ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	CUMPLE FOLIO 8 Vigencia: Tiempo de duración de la persona jurídica es

indefinido

b. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. (no aplica para persona natural)

ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	CUMPLE FOLIO 11 No tiene limitaciones para contratar
-------------------------------	--

c. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	CUMPLE FOLIO 7 Acredita código 4752
-------------------------------	---

3.- Poder: En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso. (no aplica para persona natural).

ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	N/A
-------------------------------	-----

4.- Cédula de ciudadanía: Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.

ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 14-15 Representante Legal ADRIANO DIAZ TORRES C.C. 14.208.065 Representante Legal Suplente DIANA YANETH DIAZ CORTES C.C. 65.761.774
-------------------------------	--

5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA
 Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 16 y 18 Aporta certificación y planilla 942955380 del dic-ene/2022
-------------------------------	--

6.- Clasificación RUT: Se debe aportar copia del registro único Tributario actualizado, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al Estatuto Tributario.

Deberá acreditar su inscripción en cualquiera de los siguientes códigos:

CODIGO	CLASIFICACION
4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURA Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 19 FORMULARIO N°. 14802487585 Responsable de IVA (48) Acredita códigos de actividad: 4752
-------------------------------	---

7.- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación

ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 22-23 Aporta certificado Ordinario No.188965982-188966206 del 28/01/2022 del representante legal y representante legal suplente No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
-------------------------------	---

8.- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente (persona natural o persona jurídica y de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación

ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 20-21
-------------------------------	----------------------------------

	<p>Aporta certificado con código de verificación 220128083828 y 220128083845 del 28/01/2022 del representante legal y representante legal suplente</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal</p>
<p>9.- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional: El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.</p>	
<p>ADRIANO DIAZ Y CIA SAS</p>	<p>PRESENTA - CUMPLE FOLIO 24-25</p> <p>Aporta consulta en línea del 28/01/2022 del representante legal y representante legal suplente</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>
<p>10.- Constancia de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC). El comité evaluador deberá verificar que el proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), no está(n) inscritos en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación</p>	
<p>ADRIANO DIAZ Y CIA SAS</p>	<p>PRESENTA - CUMPLE</p> <p>Registro interno de validación 29664055 del 28/01/2022 y 29663959 del 28/01/2022</p> <p>No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir</p> <p>Verificado por el comité evaluador</p>
<p>11.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o persona jurídica. Presentar diligenciada la hoja de vida en el formato de la función pública para personas jurídicas o naturales según el caso</p>	
<p>ADRIANO DIAZ Y CIA SAS</p>	<p>PRESENTA - CUMPLE FOLIO 57</p>
<p>12.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad. El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.</p>	

ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 3
<p>13. Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP El comité evaluador deberá verificar que el oferente (persona natural o persona jurídica) se encuentra(n) inscrito(s) en el registro de proponentes del IBAL debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. Es condición de participación frente a la entidad.</p>	
ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	NO PRESENTA - CUMPLE El comité evaluador verifica la inscripción en el SIP al interior de la entidad
<p>14.- Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso: Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante). Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.</p>	
ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIOS 4 Y 17

OBSERVACIONES REVISION JURIDICA: Se concluye que producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

- ADRIANO DIAZ Y CIA SAS:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de verificación Económica y Técnica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
1.	ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	ADMITIDA

2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

2.1 PROPUESTA ECONÓMICA:

El proponente deberá aportar propuesta económica en original o archivo pdf, firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, conforme al anexo (s) establecido en la invitación a ofertar o pliego de condiciones.

Nota 1: La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación de los ítems, condicionamientos, o incumplimiento del anexo o modificar las características técnicas exigidas por la empresa, genera el rechazo de la oferta.

Nota 2: En caso de que, quien presente oferta **no** haya hecho parte de los proveedores con los que se construyó el estudio de mercado, éste no podrá superar ninguno de los precios unitarios promedio, obtenidos en el estudio de mercado, de ser así lo hará incurrir en causal de rechazo.

Nota 3: En caso de que, quien presente oferta haya hecho parte de los proveedores con los que se construyó el estudio de mercado, se verificara que la propuesta presentada por el oferente se encuentre o no dentro del tiempo de validez de la cotización aportada para elaborar el estudio de mercado, y cumplir con lo siguiente:

Nota 3.a: Si la oferta está dentro del tiempo de validez de la cotización presentada para elaboración del estudio de mercado: En este caso el oferente deberá mantener el valor establecido dentro de su oferta inicial. De superar dichos valores lo hará incurrir en causal de rechazo.

Nota 3.b: Si la oferta **no** está dentro del tiempo de validez de la cotización presentada para elaboración del estudio de mercado: En este caso el oferente no podrá superar los precios promedios establecidos en el estudio de precios del mercado. De superar dichos valores lo hará incurrir en causal de rechazo

Para efectos del cumplimiento de la nota 3, las cotizaciones que no establezcan taxativamente el tiempo de validez, la empresa presumirá un tiempo de 1 mes.

Factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable

PROPUESTA ECONÓMICA

ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	PRESENTA – CUMPLE FOLIO 58-59-60 VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: \$7.795.440	El oferente hizo parte de los oferentes con los que se hizo el estudio de precios del mercado por tanto su oferta no debe superar los valores allí cotizados
-------------------------------	--	--

ITEM	DESCRIPCION	VALOR SIN IVA
1	CIZALLA PARA VARILLA PEQUEÑA 18"	\$ 100,840.00
2	CIZALLA PARA LAMINA INDUSTRIAL 6"	\$ 40,924.00

3	PINTURA AZUL ESMALTE GALON	\$ 51,176.00
4	PISTOLA AEROGRAFO DE PINTAR 1000 CC wufu	\$ 127,731.00
5	ANTICORROSIVO de uso industrial, tipo 1 para exteriores, NEGRO Y BLANCO GALON	\$ 57,310.00
6	ANTICORROSIVO GRIS GALON (hoja de seguridad)	\$ 57,310.00
7	CEPILLO DE ACERO O GRATA PARA PULIDORA PEQUEÑO PLANA	\$ 5,389.00
8	Varilla redonda corrugada de 1" x 6 mts	\$ 78,151.00
9	Varilla redonda corrugada de 1/2" x 6 mts	\$ 31,500.00
10	Varilla redonda corrugada de 1/4" x 6 mts	\$ 8,823.00
11	Varilla redonda corrugada de 3/4" x 6 mts	\$ 58,571.00
12	ANGULO DE 2X2 X 3/16	\$ 121,312.00
13	ANGULO DE 1 1/2 X 3/16	\$ 88,557.00
14	Tubo aguas negras semipesado 1,1/2" en 2,3	\$ 145,378.00
15	Tubo aguas negras semipesado 2" en 2,3	\$ 160,744.00
16	PLATINA DE 1" X 1/8	\$ 42,605.00
17	LIMA METALICA REDONDA CON MANGO DE 6" (150mm)	\$ 7,500.00
18	LIMA METALICA PLANA CON MANGO DE 6" (150mm)	\$ 9,150.00
19	LIMA METALICA CUADRADA CON MANGO DE 10" (150mm)	\$ 10,452.00
20	LIMA METALICA TRIANGULAR CON MANGO DE 6" (150mm)	\$ 6,900.00
21	ALICATE UNIVERSAL GRANDE DE 8"	\$ 14,321.00
22	DESTORNILLADORES DE IMPACTO Y CUADRANTE DE FUERZA DE ESTRELLA Y PALA - JUEGO DE 6 UNID	\$ 65,546.00
23	MARTILLO DE 24K	\$ 121,848.00
24	BROCA ESCALONADA PARA METAL DEL 1 AL 10 1/4 1 Y 3/8	\$ 114,000.00
25	BROCA PARA METAL 5/16	\$ 4,369.00
26	LLAVE DE TUBO GRANDE 18"	\$ 85,714.00
27	HOMBRE SOLO	\$ 30,000.00
28	LLAVE EXPANSIVA GRANDE 15"	\$ 71,124.00
29	DISCO DE CORTE PARA PULIDORA PEQUEÑA 4.1/2	\$ 3,320.00
30	DISCO DE CORTE PARA PULIDORA GRANDE 7"	\$ 4,957.00
31	DISCO DE CORTE Y DESVASTE DE 7" PARA PULIDORA disco para pulidora grande - para metal	\$ 5,798.00

32	DISCO DE CORTE DE 14" PARA TRONZADORA Industrial	\$ 14,369.00
33	ESCUADRA CARPINTERO TRIANGULAR 7"	\$ 14,875.00
34	ESCUADRA CARPINTERO NORMAL 60CM	\$ 25,509.00
35	CORTAFRIO 8"	\$ 12,016.00
36	SOLDADURA 3013 DE 1/8 WEST X 20 KGS	\$ 319,327.00
37	BISAGRAS DE 3/4 REDONDAS LARGAS en hierro	\$ 8,403.00
38	PULIDORA Esmeril 4-1/2"; / 5 Cambio rápido del disco Carbones con auto stop. -Velocidad 11000 rpm -Potencia 1700 W -Voltaje 110 v	\$ 385,462.00
39	PULIDORA PEQUEÑA	\$ 395,378.00
40	PULIDORA GRANDE TIPO INDUSTRIAL 2200 w 230mm - baja vibracion	\$ 693,277.00
41	Llaves Boca Corona Metricas 1,4 Pzas (7Mm-22Mm) Material: Aleacion de acero Acabado: mate Medida (mm): 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 22, 24 mm Medida (Plg): 14" Escala Metrica: Boca-Corona Numero de piezas: 14 piezas	\$ 155,000.00
42	Tijera De Corte circular para Lamina Profesional	\$ 24,850.00
43	Tijera De Corte recto para Lamina Profesional	\$ 24,450.00
44	TALADRO ARBOL MANDRIL 5/8 X 3/4 HP X 160 CMS INDUSTRIAL	\$ 452,941.00
45	Taladro Rotomartillo de 3/4 Uso: Industria y Profesional Potencia: 780 W Peso : 2,9 kg Características	\$ 691,596.00

	<p>Práctico posicionamiento del ángulo de cincel 40 posiciones deseadas sin necesidad de adaptador, 3 modos de operación: sólo percusión, percusión con rotación y sólo rotación, Mango cubierto de neopreno y de diseño ergonómico para un mejor control, Velocidad variable + rotación reversible, Con Diodo luminiscente integrado (LED), Doble Aislamiento, Velocidad Variable, Reversible, Velocidad Variable, Reversible, SDS PLUS, Limite de Torque, Recolector de Polvo, Estuche</p> <p>Mandril SDS-PLUS</p> <p>Capacidad perforación</p> <p>Concreto : 24mm (15/16") Acero : 13mm (1/2") Madera : 32mm (1 1/4")</p>	
46	<p>SOLDADOR INVERSOR 110 VOLTIOS 220 ---</p> <p>Voltaje de entrada: 110/220V 1 ph</p> <p>Frecuencia: 50 - 60 Hz</p> <p>Voltaje en Vacío: 85V</p> <p>Rango de Amperaje: 10 - 200 Amp</p> <p>Ciclo de Trabajo a 40°: 45%</p> <p>Fusible Mínimo Recomendado: 25A</p> <p>Corriente de Salida DC</p> <p>Clase de insulación: I.CL.H</p> <p>IP: 21 S</p> <p>Peso: 6.5 Kg</p> <p>Alta Portabilidad.</p> <p>Conectores rápidos 25/50.</p> <p>Turbo Ventilación</p> <p>Puede Soldar hasta 3/16" en electrodos revestidos.</p> <p>Uso profesional.</p> <p>Display digital</p>	\$ 1,500,000.00
47	<p>NIVEL IMANTADO Tamaño: 17 pulgadas</p> <p>Material: aluminio</p> <p>Uno de sus lados es imantado</p> <p>Es un instrumento de gran precisión y resistencia.</p> <p>Tiene tres tipos de medidas: horizontal, vertical y oblicua.</p>	\$ 50,000.00
48	DECAMETRO 10MTS	\$ 34,517.00

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página.11 de 15

49	Flexometro con graduacion en ML y PULGADA, con recubrimiento de PVC para resistir la humedad, marcas de 2 colores para hacer mas facil la lectura, manilla de rebobinado rapido, de uso profesional, de 5 mts	\$ 17,500.00
SUBTOTAL		\$ 6,550,790.00
IVA		\$ 1,244,650.00
TOTAL OFERTA		\$ 7,795,440.00

2.2 PROPUESTA TÉCNICA

CONDICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS SUMINISTROS QUE SE VAN A OFERTAR Y QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL PROPONENTE.

<p>El oferente deberá certificar por escrito que se encuentra en capacidad de ofertar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los bienes que se le soliciten durante el desarrollo del contrato, corresponderan a bienes iguales a los que se aceptaron en la propuesta en cuanto a marca, referencia, presentación y demás características específicas o las modificaciones que sean aceptadas durante el desarrollo del contrato. 2. Aportar certificación escrita sobre la calidad de todos los productos. 3. El oferente deberá presentar certificación escrita sobre la garantía de los materiales, en la cual se compromete a hacer reposición de cualquiera de los elementos relacionados en caso de presentarse mala calidad del producto, y se compromete a cambiarlo por uno totalmente nuevo dentro de las 24 horas después de haberse hecho la solicitud. 4. Los equipos suministrados, contarán con una garantía de buena calidad y buen funcionamiento, de un (1) año contados a partir de la fecha de recibo de los equipos por parte de la entidad. Cuando los equipos tengan algún desperfecto que no fue ocasionado por el comprador, la garantía deberá cubrir los gastos de reparación o asegurar al comprador el cambio por otro producto similar y de las mismas condiciones y especificaciones técnicas al comprado, so pena de utilizar los mecanismos legales (pólizas) establecidas para ello. 5. Durante el tiempo de garantía, los equipos que resulten defectuosos deberán ser remplazados por otros de similares características para no entorpecer las labores de la entidad, libres de imperfecciones, sin costo alguno para la empresa, situación que deberá resolver en un término no superior a 48 horas. 6. El contratista responderá a cualquier requerimiento de garantía en un término no superior a 24 horas contadas a partir de la notificación del supervisor del contrato. 7. El contratista deberá garantizar que la referencia de los equipos ofertados no se encuentra descontinuada o fuera de producción. 8. El oferente deberá certificar por escrito que en Colombia existen los representantes de la marca de los equipos ofertados y que estos representantes están en la capacidad de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos que la empresa requiera y/o que el mismo oferente tenga esta capacidad técnica de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos 	
ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 5 Y FOLIOS 127-128

Las certificaciones solicitadas como documentos de contenido técnico son consideradas requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de cumplimientos legales y de garantía. Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA

OBSERVACIONES REVISION TÉCNICA: Se concluye que producto de la revisión técnica documental de la oferta recibida, lo siguiente:

- 1. FERRETERIA AL DIA:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de verificación de experiencia

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO TECNICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Técnico
1	ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	ADMITIDA

3. EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECIFICA)

Acreditar experiencia de máximo tres (03) contratos y/o certificaciones, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea la adquisición o suministro y/o venta de materiales de ferretería, suscrito con entidades públicas o privadas

Nota 1.

Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar:

1. Copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectivo contrato.

Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar:

1. Copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nif, datos del contrato como fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas, además deberá adjuntar copia de la respectiva factura de venta.

Nota 2: Si la constitución del proponente es menor a tres (3) años puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyente.

Nota 3: Para calcular la experiencia el proponente actualizará el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFC/SMML**

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

VE= VFC * SMML

VE= Valor de la experiencia

VFC= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2022)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2018 a dic. 31 de 2018	781.242
Enero 1 de 2019 a dic. 31 de 2019	828.116
Enero 1 de 2020 a dic. 31 de 2020	877.803
Enero 1 de 2021 a dic. 31 de 2021	908.526
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	1.000.000

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

<p>ADRIANO DIAZ Y CIA SAS</p>	<p>PRESENTA - CUMPLE FOLIOS DEL 99 AL 126</p>
	<p>Experiencia: Entidad Privada Aporta facturas: 49390 del 19/03/2015 por valor \$14.415.249 50206 del 14/05/2015 por valor \$97.550.668 Contratante: CONSTRUSERVICIOS BYH LTDA Objeto: SUMINISTRO DE CUBIERTA No aporta certificación requerida NO CUMPLE</p>
	<p>Experiencia: Entidad Privada Aporta facturas: 4939 del 19/03/2015 por valor \$94.829.481 Contratante: CONSTRUSERVICIOS BYH LTDA Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA No aporta certificación requerida NO CUMPLE</p>
	<p>Experiencia: Entidad Privada No aporta Contrato: CN-2018-1543 del 20/03/2020 Contratante: COMITÉ DE CAFETEROS DEL TOLIMA Valor: \$26.150.583 Objeto: COMPRA DE 62 TANQUES TINA PLASTICOS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 4-724120037 ... Aporta acta de liquidación INCOMPLETA NO CUMPLE</p>
<p>Experiencia: Entidad Privada Aporta Contrato: CN-2018-1544 del 02/11/2018 Contratante: COMITÉ DE CAFETEROS DEL TOLIMA Valor: \$ 168.713,440 Objeto: COMPRA DE 400 TANQUES TINA PLASTICOS, EN</p>	

	<p>DESARROLLO DEL PROYECTO 4-724120037 ... Aporta acta de liquidación del 14/02/2019 CUMPLE</p> <p>Nota: teniendo la solicitud realizada por el proponente ADRIANO DIAZ Y CIA SAS, de fecha 27/01/2022, conforme a la cual requiere le sea tenida en cuenta la experiencia que acredita con el contrato No.CN-2018-1544 suscrito con el comité de cafeteros del Tolima (entidad privada) para lo cual se adjuntó a la propuesta junto con el acta de liquidación; en este sentido el comité evaluador verifica que dicho contrato se encuentra registrado en el RUP aportado y analizando su solicitud, considera viable aceptar la documentación aportada por el oferente, ya que los documentos acreditan una experiencia suficiente para acceder a contratar los suministros requeridos por la empresa IBAL, sin que dicha determinación que toma este comité vulnere o coloque en desventaja a otro oferente, pues los otros dos oferentes invitados expresaron su voluntad de no participar en el presente proceso contractual.</p>
--	--

OBSERVACIONES REVISION EXPERIENCIA: Se concluye que producto de la revisión de la experiencia de la oferta recibida, lo siguiente:

- ADRIANO DIAZ Y CIA SAS:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales que acreditan la experiencia. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de calificación.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION DE EXPERIENCIA

Prop.	Proponente	Documentos que acreditan experiencia
1	ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	ADMITIDA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL PUNTOS
ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	100 – PUNTOS	100

RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad:

PROPONENTE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
POWERSEAL S.A.S	1

PROPONENTE:	ADRIANO DIAZ Y CIA SAS
Nit:	Nit 890.705.697-9
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANO DIAZ TORRES
C.C	14.208.065
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DIANA YANETH DIAZ CORTES
C.C	65.761.774
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURIDICA
Responsabilidad Fiscal	(48) Responsable de IVA
Valor de la oferta económica en valores unitarios	\$7.795.440
VALOR A CONTRATAR	\$150.000.000 IVA INCLUIDO 19%
Orden de Elegibilidad	1

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 28 días del mes de enero de 2022



ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
 Almacenista General



WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ ACOSTA
 Abogado Asesor externo

